



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 181 -2012-GGR-GR PUNO

13 ABR 2012

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Informes Nº 084-2012-GRI-SGO-MECH/RO, Nº 159-2012-GRP-GRP/SGO/RO-HEMQ, Nº 171-2012-GRP-ORA/OASA, sobre CANCELACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Gerencial General Regional Nº 123-2012-GGR-GR PUNO de fecha 20 de Marzo de 2012, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones 2012 Versión 9, en la cual se considera el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva, para la contratación de Servicios de Alquiler de Tractor Oruga para la obra: "Construcción y Mejoramiento de la Carretera Desvío Vilquechico – Cojata – Sina – Yanahuaya, Tramo III Sina Yanahuaya", con número de referencia 64 en el PAC 2012 Versión 9;

Que, según Resolución Gerencial Regional Nº 135-2012-GGR-GR PUNO de fecha 23 de Marzo de 2012, se aprueba los Expedientes de Contratación de los procesos de selección considerados en el Plan Anual de Contrataciones 2012 – Versión 09, en el cual está incluida la contratación de Servicios de Alquiler de Tractor Oruga para la obra: "Construcción y Mejoramiento de la Carretera Desvío Vilquechico – Cojata – Sina – Yanahuaya, Tramo III Sina Yanahuaya", mediante el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva señalado en la Cláusula Primera. Asimismo, con Resolución Gerencial General Regional Nº 160-2012-GGR-GR PUNO de fecha 02 de Abril de 2012, se aprueba las Bases del proceso de selección de la Adjudicación Directa Selectiva Nº 010-2012-GRP/CEP, primera convocatoria, para la contratación de Servicios de Alquiler de Tractor Oruga para la obra: "Construcción y Mejoramiento de la Carretera Desvío Vilquechico – Cojata – Sina – Yanahuaya, Tramo III Sina Yanahuaya", convocándose a través del SEACE el día 03 de Abril de 2012;

Que, asimismo, según Memorandum Nº 509-2012-GR-PUNO/GRI/SGO, el Subgerente de Obras, solicita la cancelación del proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva contratación de Servicios de Alquiler de Tractor Oruga para la obra: "Construcción y Mejoramiento de la Carretera Desvío Vilquechico – Cojata – Sina – Yanahuaya, Tramo III Sina Yanahuaya";

Que, por lo expuesto en los párrafos precedentes, la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares recomienda la cancelación del proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva Nº 010-2012-GRP/CEP, primera convocatoria, para la contratación de Servicios de Alquiler de Tractor Oruga, para la obra "Construcción y Mejoramiento de la Carretera Desvío Vilquechico – Cojata – Sina – Yanahuaya, Tramo III Sina Yanahuaya", en mérito al artículo 34º de la Ley de Contrataciones del Estado;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO; Resolución Ejecutiva Regional Nº 118-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR la CANCELACION del proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva Nº 010-2012-GRP/CEP, primera convocatoria, para la contratación de Servicios de Alquiler de Tractor Oruga para la obra: "Construcción y Mejoramiento de la Carretera Desvío Vilquechico – Cojata – Sina – Yanahuaya, Tramo III Sina Yanahuaya".

ARTÍCULO SEGUNDO.- PONGASE la presente resolución en conocimiento del Comité Especial y de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, para la implementación de las acciones necesarias para su registro en el SEACE, dentro de los plazos de ley.

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR el desglose del expediente para su devolución a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JORGE ILDEFONSO CARO ESCARCENA
GERENTE GENERAL REGIONAL (e)



PRES